

## **2.L. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.**

### **HORARIO ESCOLAR**

El Centro permanece abierto todos los días de 7.30 a 15.00 horas. Los lunes por la tarde se emplea para la recepción de padres por parte de los tutores y tutoras así como otras actividades propias del horario de obligada permanencia.

El horario lectivo es de 9:00 a 14:00 horas con un descanso de media hora a las 11:30. A este horario se acogen los grupos de E. Primaria. El alumnado de E. Infantil a las 11:00 h

La atención a las familias a través de las tutorías se llevará a cabo de forma presencial a las 17:00 h del Lunes (solo en caso de solicitud expresa por parte de las familias)".

De esta forma, las reuniones de Claustro y Consejo Escolar que puedan desarrollarse de forma telemática, se llevarán a cabo en estos términos, siendo especificado en la convocatoria, atendiendo a la naturaleza de los asuntos a tratar.

El horario extralectivo es el siguiente:

- De 7,30 a 9,00: en este tramo horario se produce la entrada del alumnado al servicio de aula matinal.
- De 14,00 a 20 horas. Este periodo abarca desde que concluyen las clases lectivas de la mañana hasta el cierre del Centro. Hasta las 15:00 h funcionará el Servicio de Comedor Escolar , el resto está dedicado a la atención a padres, reuniones, claustro, consejo escolar y desarrollo de planes y programas que así lo requieren. Igualmente, es el momento en el que se realiza la limpieza del Centro, fundamentalmente.

Los lunes y miércoles funcionará la actividad extraescolar INGLÉS de 16:00 a 18:00 h

Atención al alumnado que viene en transporte escolar:

El alumnado que utiliza el transporte escolar llega al centro a las 8.45 horas, irán al servicio de aula matinal ya está abierto y pueden esperar en el porche o bien, subir progresivamente a las aulas.

Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar :

El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la educación infantil y primaria será de 25 horas, con la distribución por materias que se recoge en la normativa vigente.

A la hora de la confección de los horarios se tendrá en cuenta:

- a) Las materias se impartirán en periodos de una hora de duración, pudiéndose agrupar en módulos de dos horas bien porque se integren distintas materias en ámbitos, bien por razones de índole pedagógico fundamentadas y aprobadas por el Claustro de Profesores.
- b) El carácter preferente de las áreas o materias instrumentales (Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés) respecto a las restantes.
- c) Se evitará el impartir materias instrumentales en las últimas horas de clase de la mañana y, en todo caso, se procurará que exista un escalonamiento de todas las horas de dichas materias.
- d) Las materias de dos o tres horas semanales deberán verificar la alternancia (no impartirse todas en días consecutivos).

### **Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar**

A lo largo del curso se organizan distintos tipos de actividades que deben estar perfectamente integradas en el proceso formativo del alumnado y que vayan encaminadas a la mejora de las

competencias básicas, y a alcanzar los objetivos establecidos para los distintos estudios que se imparten en el Centro:

- Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS son las que se realizan en el horario escolar y, normalmente, dentro de las instalaciones del Centro.

Deben organizarse para grupos completos y son de obligada participación para todos. Si la actividad exige salir del Instituto los menores de edad deberán tener la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.

Al tratarse de actividades realizadas durante horario lectivo, son de obligado cumplimiento por el Profesorado que tenga clase con los grupos afectados.

Tanto si se organiza en el aula de grupo o en un aula específica como si se organiza la actividad en el Salón de Usos Múltiples, el profesorado debe estar con su grupo durante la hora lectiva en la que se realiza la actividad, acompañándolos.

A veces surgen también actividades complementarias que se realizan fuera del Centro y en las que participan grupos completos. En estas actividades, el profesorado organizador debe solicitar autorización a las familias para que el alumnado salga del Centro.

- Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES son las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno, a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Se realizarán fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario, no forman parte del proceso de evaluación y será imprescindible, como en las anteriores la autorización para los menores de edad. Dentro de las actividades extraescolares destacamos los dos planes o programas en los que participa el Centro: PREX y PROA.

El horario de PREX será de 16:00 h a 18:00 h los martes y jueves para el alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria

El horario de PROA será de 16:00 h a 18:00 h los martes y jueves para el alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria

- Las ACTIVIDADES MIXTAS o ESPECIALES son aquellas que por sus características no pueden clasificarse como complementarias ni como extraescolares, ya que el alumnado que la realiza procede de varios grupos, no completos, y se realizan en parte del horario lectivo. Son de carácter voluntario. En primer lugar la desarrollarán los grupos que reciban la enseñanza de la materia que propone la actividad. Los alumnos que no participen en la actividad asistirán a clase durante la celebración de aquella. Para su realización, será necesaria la participación de un mínimo de alumnos igual a la mitad más uno de los componentes del grupo. Los menores deberán aportar una autorización de sus padres o tutores.

En aquellas actividades mixtas o especiales que no participe la totalidad de alumnado de un grupo, los profesores organizadores deberán comunicar en la Jefatura de Estudios, lo más pronto posible y siempre antes de la cuarta hora del día previo a la realización de la actividad, los alumnos de cada grupo que no participan en la misma, y que tienen obligación de asistir al Centro. La Jefatura de Estudios determinará la conveniencia o no de reagrupar a dicho alumnado y confeccionará un horario específico para dichos reagrupamientos.

Todas las actividades, complementarias, extraescolares y mixtas, deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Es aconsejable que las actividades complementarias y mixtas se concentren en períodos de menor repercusión al proceso formativo: horas de materias no instrumentales, primer y segundo trimestre, semanas de evaluación, etc.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS :**

### **■ CONJUNTAS:**

- Salud Mental ( 10 de octubre 2025)
- Día de la Hispanidad ( 10 de octubre de 2025)
- Día de la empresa andaluza (28 de octubre de 2025)
- Halloween ( 31 de octubre de 2025).
- Día del flamenco ( 14 de noviembre de 2025).
- Día de la Infancia ( 20 de noviembre de 2025).
- Día Internacional de la música (21 de octubre de 2025)
- Día internacional contra la violencia de género (25 de Noviembre de 2025).
- Día de la Discapacidad ( 3 de diciembre 2025 )
- Día de la Bandera ( 4 de diciembre de 2025 )
- Día de la Constitución. ( 5 de diciembre de 2025).
- Día de la lectura ( 16 de diciembre de 2025)
- Navidad. ( Del 17 al 20 de diciembre de 2025).
- Día de la Paz. ( 30 de enero de 2026).
- Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia ( 11 de febrero de 2026)
- Día de Andalucía. ( 26 de febrero de 2026).
- Carnaval. (Marzo 2026)
- Día de la mujer trabajadora. ( 6 de marzo de 2026).
- Día internacional de la salud ( ( 7 de abril de 2026)
- Día del libro. ( 23 de Abril de 2026).
- Día de Europa ( 8 de mayo de 2026)
- Día de la Familia ( 15 de mayo de 2026)
- Día del Medio Ambiente ( 5 de junio de 2026).
- Fin de curso ( 19 de junio de 2026 )

### **■ INFANTIL:**

- Salidas al entorno
- Actividades lúdico-recreativas durante el curso
- Todas cuantas surjan a lo largo del curso

### **■ 1º CICLO:**

- Salidas al entorno
- Actividades lúdicas-recreativas durante el curso
- Todas cuantas surjan a lo largo del curso.

### **■ 2º CICLO:**

- Salidas al entorno
- Actividades lúdicas-recreativas durante el curso
- Todas cuantas surjan a lo largo del curso.

### **■ 3º CICLO:**

- Salidas al entorno
- Charla sobre la Seguridad en Internet: Plan Director.
- Visita al IES de los alumnos/as de 6º de primaria.
- Viaje fin de curso 6º a la Sierra de Cazorla ( 11 y 12 Junio 2026)
- Todas cuantas surjan a lo largo del curso.

## **ACTIVIDADES AMPA**

### **CURSO 2025/26**

- **HALLOWEEN** : Función especial Halloween teatro “ Rafael Alberti” . Horario de tarde. 30 de Octubre de 2025
- **NAVIDAD** : Recogida de carta y concurso de adornos navideños
- **DÍA DE ANDALUCÍA:** Colaboración en las actividades que el Centro propone
- **8M**: Colaboración con la asociación de mujeres
- **TALLER PRIMEROS AUXILIOS** : Participa todo el Centro. Por determinar días y agentes colaboradores
- **FIESTA FIN DE CURSO** : Colaboración en el montaje y organización

**Participación en cualquier actividad que se nos proponga desde el centro**